



16 de enero

2026

A C E N T O

**INFO FLASH
BRUSELAS**

EL ANÁLISIS DE ACENTO

La UE propone un préstamo de 90.000 millones para Ucrania (2026–2027)

La Comisión plantea 60.000 millones para apoyo militar y 30.000 millones para sostener el presupuesto, financiados con deuda de la UE. El instrumento se tramitará por cooperación reforzada y podría empezar a desembolsar desde abril de 2026 si se aprueba a tiempo.

La Comisión Europea presentó el martes un **nuevo instrumento para conceder a Ucrania hasta 90.000 millones de euros en préstamos en 2026–2027**, en línea con el acuerdo del Consejo Europeo de diciembre para garantizar financiación estable mientras continúa la guerra de agresión rusa. La propuesta se articularía mediante **cooperación reforzada con 24 de los 27 Estados miembros** y, si se aprueba a tiempo, permitiría iniciar desembolsos a partir de abril de 2026.

El paquete se divide en **60.000 millones para apoyo militar (dos tercios) y 30.000 millones para apoyo presupuestario (un tercio)**. La parte militar busca reforzar la integración de Ucrania en el ecosistema de seguridad europeo y prioriza **compras a proveedores de la UE/EEE/EFTA**, con excepciones si el material no está disponible con rapidez en Europa. La parte presupuestaria pretende sostener servicios públicos y el funcionamiento del Estado, vinculada a reformas y condiciones sobre Estado de derecho, lucha contra la corrupción y avances asociados al proceso de adhesión.

La **financiación se obtendría mediante emisión de deuda de la UE en mercados internacionales, con garantía del presupuesto europeo**. En cuanto al reembolso, el planteamiento enlaza con el uso de activos rusos inmovilizados y la lógica de reparaciones, de modo que **Ucrania no asumiría pagos hasta que Rusia compense los daños**. El texto presentado subraya que **el plan se apoya en mecanismos previos** (como la Ukraine Facility y la asistencia macrofinanciera) y que ahora debe pasar por el Consejo y el Parlamento Europeo, en un contexto de debate sobre el destino del gasto militar (compras europeas frente a adquisiciones externas).

La UE cierra filas con Dinamarca ante la escalada por Groenlandia

Bruselas y varias capitales han cerrado filas con Dinamarca, insistiendo en la autodeterminación y el respeto al derecho internacional.

En el plano político, **la reacción europea se ha articulado alrededor de un principio claro: la ley y la soberanía no se negocian.** Ursula von der Leyen ha trasladado un mensaje directo —“la ley es más fuerte que la fuerza”— y lo ha extendido explícitamente a Groenlandia, insistiendo en que la **cooperación debe prevalecer sobre la confrontación en un momento de máxima sensibilidad geopolítica en el Ártico.** En paralelo, la propia Comisión y el Consejo Europeo han expresado solidaridad con Dinamarca y con el pueblo groenlandés, reforzando la idea de que Europa ve el asunto como una cuestión de reglas, estabilidad y respeto a las fronteras y al autogobierno.

Esa posición se ha amplificado desde varias capitales con una declaración conjunta de líderes europeos (incluida Dinamarca, junto a Alemania, Francia, Italia, Polonia, España, Reino Unido), que **resume el marco europeo en una frase: “Groenlandia pertenece a su gente” y corresponde a Dinamarca y Groenlandia decidir sobre sus asuntos.** Además de reafirmar la soberanía, el texto sitúa la seguridad del Ártico como prioridad para Europa y para la seguridad transatlántica, conectando la crisis con la agenda europea de defensa y resiliencia en el norte.

El enfoque europeo también ha tenido un componente de disuasión económica y diplomática. Desde Francia se ha advertido a Washington de que un intento de “tomar” Groenlandia **cruzaría una línea y pondría en riesgo la relación económica UE–EE. UU.,** elevando el coste político de cualquier escalada. A la vez, analistas en Bruselas han interpretado el episodio como una prueba para la UE: demostrar capacidad de unidad y respuesta ante presiones sobre un territorio ligado a un Estado miembro, en un Ártico cada vez más estratégico por rutas, recursos y rivalidad de grandes potencias.

La UE endurece su respuesta a la represión en Irán

Bruselas impulsa nuevas sanciones y medidas políticas firmes contra Teherán por la violencia contra manifestantes, incluyendo veto de diplomáticos en la Eurocámara y posibles ampliaciones del régimen sancionador.

La **Unión Europea ha endurecido esta semana su respuesta** ante la represión en Irán, expresando apoyo a las demandas de derechos de la población y condenando la violencia, las detenciones masivas y la intimidación contra manifestantes. En este contexto, la presidenta del Parlamento Europeo, **Roberta Metsola**, anunció la **prohibición de acceso a las instalaciones del Parlamento** para diplomáticos y representantes iraníes, reclamando que “no puede ser business as usual”, mientras varios Estados miembros elevan la presión para ampliar el coste político a Teherán.

En paralelo, **Alemania y Países Bajos** han reactivado el debate para **incluir al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC)** en la lista terrorista de la UE, una medida con alta carga simbólica, pero con implicaciones políticas relevantes, dado que ya existen sanciones europeas vinculadas a derechos humanos y otras áreas. Además, la presión diplomática se ha trasladado al terreno bilateral: según varias informaciones, Irán convocó a diplomáticos europeos (y también británicos) en Teherán para trasladarles su protesta por las críticas y el respaldo occidental a los manifestantes.

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

EL CONSEJO

17 de enero de 2026

- **UE–Mercosur: firma del acuerdo en Asunción.** António Costa y Ursula von der Leyen asistirán a la ceremonia de firma en Paraguay, tras reunirse el 16 de enero en Río con el presidente Lula.

16 de enero de 2026

- **Consejo da luz verde a las gigafactorías de IA.** Aprobada la reforma de EuroHPC para facilitar infraestructura masiva de cómputo en Europa y sumar un pilar cuántico; se publica el 19 de enero y entra en vigor al día siguiente.

LA COMISIÓN

15 de enero de 2026

- **SAFE: primera ola de financiación de defensa para 8 países.** La Comisión avala los planes de Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Croacia, Chipre, Portugal y Rumanía y pide al Consejo aprobar la ayuda: préstamos a largo plazo para compras conjuntas (SAFE), con unos 38.000 M€ para este primer grupo; el Consejo tiene 4 semanas y los primeros pagos se esperan en marzo de 2026.

14 de enero de 2026

- **La Comisión propone un paquete de apoyo a Ucrania para 2026–2027.** Presenta un préstamo de 90.000 M€ (≈ 60.000 M€ para apoyo militar y 30.000 M€ para apoyo presupuestario), junto con cambios legales para canalizarlo vía Ucrania Facility y cubrir la garantía con el “margen” del presupuesto de la UE; ahora pasa a Parlamento y Consejo con el objetivo de empezar los desembolsos en el 2º trimestre de 2026.

13 de enero de 2026

- **La Comisión coloca 11.000 M€ en su primera sindicación de 2026.** Emite un nuevo bono a 3 años (venc. 12/07/2029) por 6.000 M€ y amplía el bono a 30 años (venc. 12/10/2055) por 5.000 M€, con fuerte demanda; los fondos se destinan a NextGenerationEU y al apoyo a Ucrania.